

137461



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

que acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INVENCION  
a favor de Don José CUSPLINERA Abello, de nacionalidad  
española, residente en Barcelona, Calle de Zaragoza, 113,  
por: "UN PROCEDIMIENTO PARA DECORAR ABANICOS",

---

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de  
invención destinada a garantizar la propiedad y el derecho  
de la explotación exclusiva de un nuevo procedimiento para  
la decoración de una o de todas las caras de abanicos de  
5 todas clases, formas, figuras o modelos, cualesquiera que  
sean las materias o productos que los integren y su contex-  
tura, pudiendo ser de cualquier modo plegables, o no ple-  
gables, los referidos abanicos.

La esencialidad del procedimiento de que se trata con-  
10 siste en recubrir la totalidad, o parte solamente, de los  
dibujos, pinturas o reproducciones que figuren en el país  
de los abanicos y así mismo en su varillaje, mango o mangos,  
con una solución adherente de materias fosforescentes u  
otras a base de radium, consiguiéndose con ello que en un  
15 local, por ejemplo, de espectáculos queden visibles la de-  
coración de los abanicos o de la parte de los mismos que  
haya sido tratada con el procedimiento de referencia, lo  
que constituirá ciertamente una novedad o sea cosa origi-  
nal y práctica en aquellos casos que dicho procedimiento

20 se emplee como reclamo o propaganda.



25

Así por ejemplo, podrán prepararse los abanicos con cualesquiera dibujos o temas artísticos corrientes o de factura original y también con inscripciones, y no resultarán absolutamente visibles sus temas decorativos, o las inscripciones, a la luz del día, pero si lo serán en un lugar obscuro.

30

Para la realización del procedimiento de que se trata se prepara, en primer término, una disolución apropiada celulósica, por ejemplo, a la que se agrega una cantidad conveniente de goma, cola u otra substancia adherente, y a esta mezcla se le añade en la proporción conveniente el material fosforescente que se adopte. El producto así obtenido se aplica luego ya sea a mano ya mecánicamente sobre las partes que se hayan escogido, de las caras, lados o espesores del abanico y de su varillaje, mango o mangos que lo formen y así mismo podrá aplicarse el mencionado producto, el cual en definitiva es el que ha de resultar de propiedades fosforescentes, recubriendo total o parcialmente las partes que interese, en forma de manchado, silueta, en perfil, formando perímetro, etc. de los dibujos o temas decorativos del abanico y de sus inscripciones o leyendas, o bien formando el mencionado producto y por sí mismo un nuevo "motivo" de dibujo o leyenda independiente si se quiere del demás decorado.

35

40

----- N O T A -----

45

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1. - Un procedimiento para la decoración de abanicos, que en su esencialidad consiste en preparar una disolución celulósica, por ejemplo, a la que se agrega una cantidad conveniente de goma, cola u otra substancia adherente, y

50

a cuya mezcla se añade, en la proporción correspondiente, un material fosforescente a base de productos radioactivos y otros no radioactivos, aplicándose el producto así obtenido ya sea a mano o mecánicamente sobre las partes que se hayan de decorar de los mencionados abanicos.



55

2. - El propio procedimiento en el que las partes fosforescentes podrán disponerse en la totalidad o parte de los dibujos previamente obtenidos y en una o en ambas caras de los mencionados abanicos.

60

3. - El propio procedimiento, según el cual, podrán obtenerse con carácter fosforescente dibujos e inscripciones que figuren en el abanico, de manera que los primeros solo resulten visibles en un medio obscuro.

4. - Un procedimiento para decorar abanicos.

Barcelona 19 Febrero de 1935

P. A.

P. P. DE D. SIDRO HERNÁNDEZ